



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

**Boletín No. 84**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de noviembre de 2015**

En la Vigésima Tercera Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, llevada a cabo hoy, se conoció una iniciativa para modificar el Artículo 60 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado, para proponer que sea obligación del Consejo de dicha Comisión, asignar una comisión especializada para la protección efectiva, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron dictámenes en el orden siguiente:

1.- De la Comisión de Finanzas que autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del dominio público estatal, un terreno con superficie total de 200 mil metros cuadrados, ubicado en Derramadero, Municipio de Saltillo, y lo enajene a favor de la Secretaría de Educación Pública, para destinarlo al desarrollo y construcción de la nueva Unidad a Distancia del Instituto Tecnológico de Saltillo, a iniciativa del Gobernador Rubén Moreira Valdez.

2.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “La Perla” de Torreón, con el fin de celebrar un contrato de comodato con una asociación religiosa que lo destinará a la construcción de un templo.

3.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de terreno de área vial en desuso ubicada en la Colonia “Abastos”, con objeto de enajenarla a favor de un particular, para regularizar la tenencia de la tierra.

4.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo a desincorporar del dominio público



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**

municipal, un excedente de área vial en desuso, ubicada en el Fraccionamiento "Valle de las Flores" para enajenarla a favor de un particular con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

5.- De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el que considera no procedente la reforma a la fracción IX del Artículo 265, del Código Penal del Estado.

6.- De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que considera no procedente la reforma el Artículo 54 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado

7.- De las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos, que considera no procedente la reforma al Artículo 356 del Código Penal del Estado.

8.- De la Comisión de Desarrollo Social, que considera no procedente una Proposición con Punto de Acuerdo en el sentido de solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social información considerada confidencial, como los padrones de beneficiarios, los nombres de las personas encargadas de entregar los recursos de los programas sociales, así como otros datos similares.

Por otra parte, se aprobaron tres acuerdos planteados por la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en relación a proposiciones de punto de acuerdo, en el orden siguiente:

1.- Para solicitar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, se proporcione al Congreso del Estado un informe sobre los avances en materia de capacitación de jueces, defensores de oficio y personal del Poder Judicial del Estado, así como abogados particulares y demás, y en lo referente a la creación de Salas Especiales para llevar a cabo este tipo de procesos.

2.- En el sentido de que no es procedente emitir un extrañamiento al



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER LEGISLATIVO**

**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**



**Poder Judicial del Estado, con relación a los juzgados de Primera Instancia de lo Civil y Familiar, de los municipios de Matamoros, Francisco I. Madero y Allende.**

**3.- En el sentido de que no es procedente emitir punto de acuerdo sobre la actuación de un juez Civil con residencia en San Pedro, dejando a salvo los derechos de los peticionarios de acudir al Consejo de la Judicatura a fin de que conozca de la actuación de este juez.**

**Las y los Diputados aprobaron proposiciones con punto de acuerdo, como sigue:**

**1.- Para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a que considere establecer nuevas guarderías subrogadas por el IMSS, en los Municipios de Ramos Arizpe y Arteaga.**

**2.- Para exponer el grave problema de alergias que padecen habitantes de San Pedro y Francisco I. Madero, y solicitar a las autoridades de salud un medico alergólogo que los atienda en las clínicas; y, a la Universidad Autónoma de Coahuila, considere entre sus planes de estudio la especialidad de alergología.**

**3.- Para solicitar al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Economía que promuevan una concertación con fabricantes de televisiones digitales y aparatos decodificadores de señal digital abierta, para ofrecerlos durante el fin de año a familias de escasos recursos del país, pues no se detendrá el llamado apagón analógico.**

**4.- Para exhortar a la Subsecretaría de Protección Civil del Estado y a los Municipios de la entidad, a revisar las condiciones de seguridad y el estado normativo en que se encuentran las antenas de transmisión de las compañías de telefonía celular.**

**5.- Para solicitar a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Estado, la implementación de programas encaminados a la atención de personas con**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**

**problemas auditivos, pero que están en edad laboral, a fin de que puedan acceder a un trabajo digno y bien remunerado.**

**Diputadas y Diputados hicieron pronunciamientos, con motivo del "Día Mundial de la Diabetes", el 14 de noviembre; en relación al "Día Universal del Niño", el 20 de noviembre; para recordar la participación de Soledad González, "Cholita", en la Revolución Mexicana, y, para hacer un reconocimiento de los avances de México al posicionarse como la segunda economía de Latinoamérica.**